



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 211/07-22

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicita el uso de vehículo oficial (Pick up Luv) de modelo atrasado que usualmente se presta para las actividades de campo e invernadero dentro del Campus Montecillo y áreas aledañas locales de Chapingo y Texcoco, de manera semanal, durante todo el mes de julio del presente, incluyendo fines de semana y días festivos. Los gastos de gasolina serían con cargo al presupuesto del Dr. Lobato Ortiz. Las actividades a realizar: Deshierbe de invernaderos, acondicionamiento de invernaderos, sembrar experimentos de jitomate, sembrar experimentos de maíz., aplicación de herbicidas y deshierbe de campo.

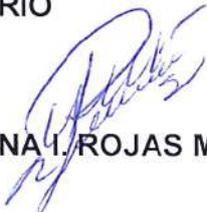
Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Lobato Ortiz para uso del vehículo oficial y realizar las actividades académicas citadas a partir del 1° al 31 de julio del 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 212/07-2022

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Jenny Nathalia Álvarez Torres.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Jenny Nathalia Álvarez Torres (número de matrícula 12133006) ingresó el 24 de agosto de 2021. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo al Dr. Alexis Ruiz González, como Asesor Externo. El Dr. Ruiz González, labora en la Universidad Laval.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Alexis Ruiz González, funja como Asesor Externo, en el Consejo Particular de la estudiante Jenny Nathalia Álvarez Torres.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 213/07-2022

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **Ana Silvia Pérez Méndez**.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Ana Silvia Pérez Méndez (número de matrícula 12033028) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al M. C. David Jaen Contreras, para que funja como Asesor Externo, en sustitución del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz. †

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el M. C. David Jaen Contreras, funja como Asesor Externo, en el Consejo Particular de la estudiante Ana Silvia Pérez Méndez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 214/07-2022

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

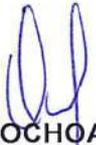
Antecedentes: El Dr. Alfredo López Jiménez, Profesor Consejero del estudiante M.C. José Fabián Cerón Mendoza (número de matrícula 12111025), adscrito al Programa de Doctado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó a la Subdirección de Educación se valide la materia "Métodos en la Genotecnia de Frutales" (HOR-730), que el estudiante Cerón Mendoza cursó en el Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), de enero a mayo de 2022. El curso tuvo una duración de 90 hrs. El estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.6 (nueve punto seis)

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Métodos en la Genotecnia de Frutales" (HOR-730), para que se registre en el historial académico del estudiante José Fabián Cerón Mendoza, en el cuatrimestre de primavera 2022, con clave FRU-675. Se asignará un crédito (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.6 (nueve punto seis).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 215/07-2022

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de beca del estudiante José Nicolás Beltrán Burboa.

Antecedentes: El estudiante José Nicolás Beltrán Burboa (número de matrícula 12111051) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. El estudiante Beltrán Burboa, con el Visto Bueno de su Profesor Consejero, solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, debido problemas personales.

El Comité de Programa del Posgrado en Edafología aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo 04/27-06-2022), para atender problemas personales, sin beca, a partir del 01 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas el 02 de enero de 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo 04/27-06-2022 del Comité de Programa de Posgrado en Edafología, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas personales y suspensión temporal de beca a partir del 01 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022, para el estudiante José Nicolás Beltrán Burboa.

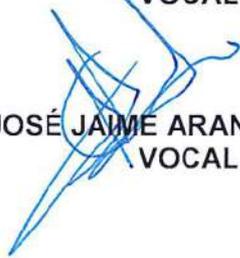
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 217/07-22

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Responsable de la Unidad de Microscopía (UM).

Antecedentes: Después de un análisis sobre la operatividad de la Unidad de Microscopía en la cual la Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera ha sido responsable por 17 años se consideró que durante este tiempo no se han logrado consolidar estrategias para aprovechar al máximo las capacidades de esta unidad, específicamente para ofrecer servicio al interior y exterior de la Institución, objetivo principal de su creación. Este Cuerpo Colegiado considera que la operatividad de la Unidad de Microscopía (UM), debe llevarse a cabo por un grupo de profesores investigadores, con el propósito de ofrecer una mejor operación y dar un servicio adecuado y eficiente, principalmente a los académicos y estudiantes del Colegio de Posgraduados. Las circunstancias actuales exigen el uso compartido de los equipos y el ofrecimiento de servicios a toda la comunidad académica y estudiantil, sin preferencias o limitaciones.

Acuerdo: Se solicitará a la Dirección General del Colegio de Postgraduados el cambio de responsable, proponiendo la integración de un Comité Técnico que coordine las actividades de la Unidad de Microscopía (UM) integrado por académicos con experiencia en esta área: la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez como Responsable Administrativa, el M.C. Jorge Valdez Carrasco y la Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce como Responsables Técnicos y al Dr. Ignacio Cid del Prado Vera como Vocal.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 219/07-22

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. José Luis García Cué realice una salida.

Antecedentes: El Dr. José Luis García Cué, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó permiso al Comité de ese Programa para presentar la ponencia "Objeto e Aprendizaje Móvil para calcular y enseñar sobre la captura de carbono aéreo en café en un sistema Web-App" en el "XIII Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS México 2022", del 13 al 20 de agosto de 2022 en Mérida, Yucatán. Los gastos serán cubiertos con presupuesto de investigación.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística (Acuerdo COM/EST/22-012), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo del evento, y que los gastos serán cubiertos con presupuesto de investigación, se aprueba que el Dr. José Luis García Cué realice la actividad académica citada del 13 al 20 de agosto de 2022.

A su regreso, el Dr. García Cué deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

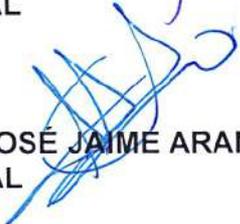
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 220/07-22

Fecha: 06 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Serafín Cruz Izquierdo organice evento.

Antecedentes: El Dr. Serafín Cruz Izquierdo, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética, solicita permiso para organizar el evento virtual “8vo Curso Taller y 1er Congreso Internacional: Uso de la Mutagénesis en Fitomejoramiento”, que forma parte del curso regular “Mutagenesis (GEN-625)”, del 01 al 05 de agosto de 2022.

ACUERDO: En consideración de que el evento planteado forma parte del curso “Mutagenesis (GEN-625)”, el Comité Académico no tiene inconveniente en realización del “8vo Curso Taller y 1er Congreso Internacional: Uso de la Mutagénesis en Fitomejoramiento” en la fecha propuesta, pero no se aprueba su registro como actividad adicional, pues forma parte de las actividades del curso referido.

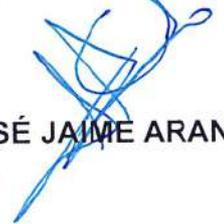
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 222/07-2022

Fecha: 13 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de Cambio de Posgrado del estudiante M.C. Jorge Armando Villareal González.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Jorge Armando Villareal González (número de matrícula 22131004), ingresó al Posgrado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (PROEDAR)-Campus Puebla.

El estudiante solicitó autorización a la Subdirección de Educación del Campus Puebla para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería en virtud del perfil de egreso que desea adquirir pretende enfocarse a los cursos biológicos-técnicos en el área de alternativas de alimentación de rumiantes, el tema de investigación que pretende desarrollar es sobre alternativas de alimentación de rumiantes y su interés es ser dirigido por el Dr. David Hernández Sánchez.

En este contexto y considerando que no hay objeción académica alguna, los Comités de Programa de los Posgrados en comento avalan la solicitud del estudiante (ACUERDO 073/310522 y ACUERDO GAN-22/127).

ACUERDO: Tomando en consideración los acuerdos del Comité Académico del Campus Puebla (073/310522) y del Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería (GAN-22/127), este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Jorge Armando Villareal González cambie su adscripción al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

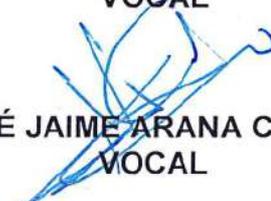
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 223/07-2022

Fecha: 13 de julio de 2022

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería para que el Dr. Eusebio Ortega Jiménez, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB).

Antecedentes: El Dr. Eusebio Ortega Jiménez, Profesor Investigador Adjunto adscrito al Campus Veracruz, ha participado como profesor colaborador en el Posgrado en Ganadería desde el año 2005. A solicitud del Dr. Eusebio Ortega Jiménez, el Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicita al Subdirector de Educación que se le permita pertenecer al Núcleo Académico Básico (NAB), en virtud de que su participación en ese Posgrado, desde el año 2005, ha sido de suma importancia en la formación de recursos humanos, asesorando y aconsejando a estudiantes de maestría y doctorado, y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1, como se menciona en los artículos 59° y 60° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería (Acuerdo GAN-22/116), este Comité Académico aprueba, que el Dr. Eusebio Ortega Jiménez, Profesor Investigador Adjunto adscrito al Campus Veracruz, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

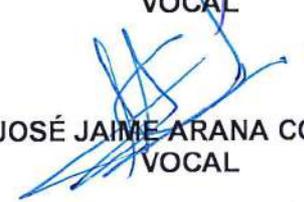
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 224/07-2022

Fecha: 13 de julio de 2022

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de Otoño 2022.

Antecedentes: A solicitud del Consejo Particular de la estudiante **Areli Fabiola Gutiérrez Arenas** (número de matrícula 12011038), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

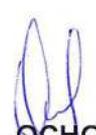
El Coordinador de ese Posgrado solicitó al Subdirector de Educación que se le autorice a la Dra. Martha Hernández Rodríguez, impartir el Problema Especial "Diversidad genética mediante marcadores derivados de tecnología de mediano rendimiento y de secuenciación masiva" (GAN-670) a la estudiante Gutiérrez Arenas, en el cuatrimestre de otoño 2022.

ACUERDO: Con base en el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Martha Hernández Rodríguez imparta el Problema Especial "Diversidad genética mediante marcadores derivados de tecnología de mediano rendimiento y de secuenciación masiva" (GAN-670) a la estudiante Areli Fabiola Gutiérrez Arenas, durante el cuatrimestre de otoño 2022.

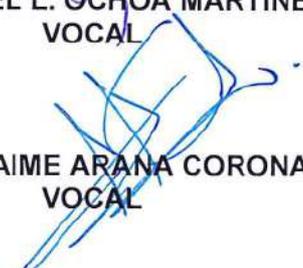
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 225/07-2022

Fecha: 13 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Aminadab Pérez Hernández.

Antecedentes La estudiante de Maestría en Ciencias Aminadab Pérez Hernández (número de matrícula 11933077) ingresó el 26 de agosto de 2019. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Sergio Humberto Chávez Franco, para que funja como Asesor, debido al fallecimiento del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. Sergio Humberto Chávez Franco, para que funja como Asesor, en el Consejo particular de la estudiante Aminadab Pérez Hernández.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 226/07-2022

Fecha: 13 de julio de 2022

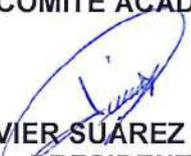
Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Erick Antonio Landa Vidal**

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Erick Antonio Landa Vidal (número de matrícula 12213026) ingresó el 05 de enero de 2022. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. José de Jesús Brambila Paz, para que funja como Profesor Consejero en sustitución del Dr. Oscar Antonio Arana Coronado.

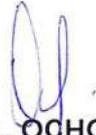
Dicho cambio es debido a que el tema de investigación tiene mayor afinidad a la línea de investigación "Bioeconomía, alimentación y recursos naturales"

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. José de Jesús Brambila Paz, funja como Profesor Consejero en el Consejo particular del estudiante Erick Antonio Landa Vidal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 227/07-2022

Fecha: 13 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias **Guillermo Daniel Tijerina Castro.**

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Guillermo Daniel Tijerina Castro (número de matrícula 12011031) ingresó el 07 de enero de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Alejandrina Robledo Paz, para que funja como Asesora Externa, en sustitución del Dr. Román Garibay Origel. Dicho cambio es debido a las modificaciones que se han hecho al proyecto de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Alejandrina Robledo Paz, funja como Asesora Externa, en el Consejo Particular del estudiante Guillermo Daniel Tijerina Castro.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 231/07-22

Fecha: 13 de Julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que la Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza realice una estancia sabática.

Antecedentes: La Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023 para realizar una estancia sabática en el Agricultural Research Service (ARS-USDA) en San Joaquin Valley Agricultural Sciences Center en Parlier, California, E.U.A., para trabajar en el proyecto de investigación "Alternativas al uso de bromuro de metilo como tratamiento en productos hortofrutícola", así como la estructura de un manual de interés para productores y exportadores de productos hortofrutícolas, con la dirección del Dr. Spencer Walse. Los gastos que se generen de la estancia sabática serán cubiertos con recursos propios de la Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza.

ACUERDO: Con base en los Artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, tomando en consideración que todos los aspectos académicos han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia. Se aprueba la solicitud de la Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza para ausentarse de la institución del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, con la aclaración de que la Dra. Arévalo Galarza no solicita el apoyo para gastos de menaje y transportación por restricciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

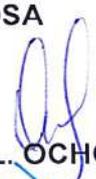
Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta estancia.

Al término de su estancia sabática, La Dra. Arévalo Galarza deberá presentar un informe al Director del Campus y a las Subdirecciones de Educación y Vinculación, con copia a la Secretaría Académica y a la Dirección General de la institución.

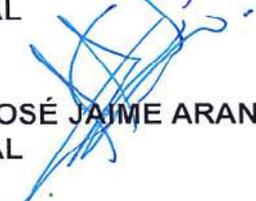
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 233/07-22

Fecha: 13 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Gustavo Ramírez Valverde imparta un curso.

Antecedentes: El Dr. Gustavo Ramírez Valverde, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicita permiso para impartir el curso "Análisis estadístico mediante el uso de R-UCA" con un total de 20 horas, organizado por REEDAR y el Programa de Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, durante julio de 2022.

No recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico

ACUERDO: Tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el evento, y que no recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico, se aprueba al Dr. Gustavo Ramírez Valverde que realice la actividad académica durante julio de 2022.

A término del curso, el Dr. Ramírez Valverde deberá enviar evidencias de participación correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 234/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

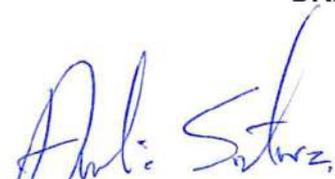
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 2 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado.

Con base en el artículo 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron la solicitud de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que la beca estará sujeta a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 234/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12233040	Wilberth Chávez Hernández	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12233029	Miguel Angel Hernández Jiménez	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 234/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12233040	Wilberth Chávez Hernández	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12233029	Miguel Angel Hernández Jiménez	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 235/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

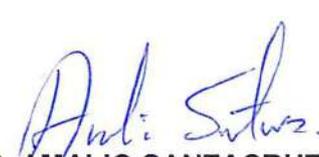
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 5 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 5 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 5 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 235/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231013	Vázquez Benito José Andrés	Doctorado	Botánica
12231006	González Velasco Juan	Doctorado	Botánica
12231036	Reyes Araujo Diana Yatzil	Doctorado	Botánica
12231017	Morales Najarro Xóchilt María	Doctorado	Botánica
12231003	Acosta Och María Del Rosario	Doctorado	Botánica
12231050	Sandoval Cornejo Estefanni Nataly	Doctorado	Botánica
12231019	Hernández De La Rosa Abraham Moises	Doctorado	Botánica
12231012	Pérez Heredia Oscar Santos	Doctorado	Botánica
12231028	Bautista Juárez Irene	Doctorado	Botánica
12233005	Fernández Puga Estefania Guadalupe	Maestría	Botánica
12233018	Espinosa Torres Samuel David	Maestría	Botánica
12233004	Román Alba Alheli Esmeralda	Maestría	Botánica
12233017	Barranco Palma Claudia Isabel	Maestría	Botánica
12233002	Gregorio Tecuapa Guadalupe	Maestría	Botánica



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 236/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 2 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 236/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231007	Méndez Encina Fátima Monserrat	Doctorado	Ciencias Forestales
12231018	Vázquez Chun Carolina	Doctorado	Ciencias Forestales
12231001	Jean Baptiste Alberto	Doctorado	Ciencias Forestales
12231049	Rojas Estrada Liliana Iveth	Doctorado	Ciencias Forestales
12233028	Paredes Cortes Everth Natan	Maestría	Ciencias Forestales
12233009	Rodríguez Castañeda Diana Laura	Maestría	Ciencias Forestales



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 237/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 4 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

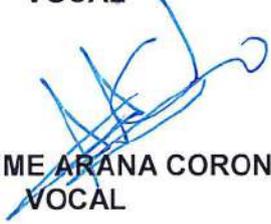
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 237/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231024	González Rodríguez Gabriela	Doctorado	Edafología
12231037	Ramírez Mendoza María Del Rosario	Doctorado	Edafología
12231011	Juárez Rodríguez Lucía	Doctorado	Edafología
12231002	Sandoval Aparicio Juan Carlos	Doctorado	Edafología
12231034	Espinosa González Juan	Doctorado	Edafología
12233024	Dircio Salgado Jair	Maestría	Edafología
12233033	Félix Leyva Armando	Maestría	Edafología
12233021	Toxqui Roldan Javier Leonardo	Maestría	Edafología
12233016	Guadarrama Pérez Cristóbal	Maestría	Edafología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 238/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

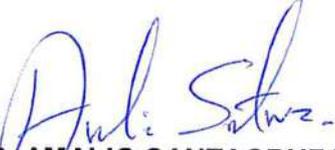
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 2 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 1 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 1 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 238/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231020	Revelo Tobar Harol Gabriel	Doctorado	Entomología y Acarología
12231027	García Martiñón Rosa Delia	Doctorado	Entomología y Acarología
12231021	Ovando Garay Vivian	Doctorado	Entomología y Acarología
12231043	Ramírez Cerón Daniel	Doctorado	Entomología y Acarología
12231010	De La Cruz Martínez Francisca	Doctorado	Entomología y Acarología
12231004	Miranda Ángeles Yolanda Estela	Doctorado	Entomología y Acarología
12233006	Sanhueza Peñaranda Nicolás Alberto	Maestría	Entomología y Acarología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 239/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 2 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 1 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 239/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231016	Lechuga Paredes Pablo	Doctorado	Entomología y Acarología
12231038	Ríos Ibarra Rosa Ivette	Doctorado	Entomología y Acarología
12231056	Vieyra Alberto Mayra Carolina	Doctorado	Entomología y Acarología
12233048	Morales Figueroa Lizbeth	Maestría	Entomología y Acarología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 240/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología evaluaron 5 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 240/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231005	Martínez Fernández Maihualy	Doctorado	Fitopatología
12231048	Zarate Ramos Alicia	Doctorado	Fitopatología
12231053	Arriaga García Brenda	Doctorado	Fitopatología
12233008	Rodríguez Díaz Cinthia Irais	Maestría	Fitopatología
12233032	García Ramírez José María	Maestría	Fitopatología
12233035	Ortiz Lazalde Magnolia Ramona	Maestría	Fitopatología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 241/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología evaluaron 5 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 2 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 2 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido, (anexo).

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 241/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12233041	Cruz Morales Angélica	Maestría	Fitopatología
12233045	García Huitzil Denisse	Maestría	Fitopatología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 242/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 3 solicitudes de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias de ese posgrado.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 242/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231022	Murguía Cozar Álvaro	Doctorado	Hidrociencias
12231014	Pérez Marroquín Guillermo Jesuita	Doctorado	Hidrociencias
12231054	Morales Salazar Mariela	Doctorado	Hidrociencias



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 243/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

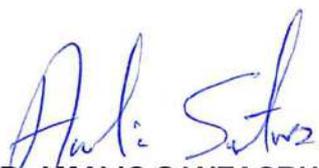
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal evaluaron 4 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

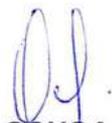
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 243/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231040	Basilio Mora Marisol	Doctorado	Fisiología Vegetal
12233051	Gallegos Venegas Omar Ricardo	Maestría	Fisiología Vegetal
12233012	Ríos Florida Lizeth Gabriela	Maestría	Fisiología Vegetal
12233011	Parra Robles Brenda Estefanía	Maestría	Fisiología Vegetal
12233055	Pérez Bautista Ivonne	Maestría	Fisiología Vegetal



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 244/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

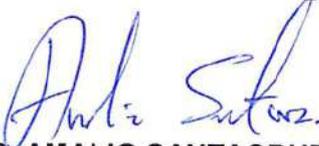
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura evaluaron 3 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 244/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231041	Hidalgo Gómez Yazmín	Doctorado	Fruticultura
12233003	Vázquez Moisen Antonio	Maestría	Fruticultura
12233010	Santiago Juárez Faustiono	Maestría	Fruticultura
12233023	Córdova Silverio Aurora	Maestría	Fruticultura



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 245/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería evaluaron 4 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 246/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética evaluaron 7 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 246/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231008	Díaz Ceniceros Huizar Leonardo	Doctorado	Genética
12231009	Valdez Rodríguez Yerica Renata	Doctorado	Genética
12231051	Valverde Ramos Miriam Gabriela	Doctorado	Genética
12231047	Martínez Díaz Francisco Sebastián	Doctorado	Genética
12233019	Ramos García Alma Aurelia	Maestría	Genética
12233001	Arenas Santos Mitzy Tiare	Maestría	Genética
12233037	Reyes Correa Ana Patricia	Maestría	Genética
12233014	Riesgo Pablos Ernesto Javier	Maestría	Genética
12233052	Morales Hernández Víctor Manuel	Maestría	Genética
12233007	Ruiz Terrazas Jesús Iván	Maestría	Genética
12233026	Flores Enríquez Osiris Dinora	Maestría	Genética



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 247/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

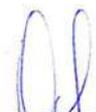
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas evaluaron 2 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 247/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231057	Carranza González Salvador	Doctorado	Producción de Semillas
12233025	Marcos Antonio Ubaldo	Maestría	Producción de Semillas
12233030	Fernández Diego Franklin Efraín	Maestría	Producción de Semillas



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 248/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural evaluaron 6 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 5 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 5 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 248/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural evaluaron 6 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 5 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 5 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 248/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231015	López San Juan Mireya Paloma	Doctorado	Desarrollo Rural
12231026	Pérez Miranda Mónica Gladis	Doctorado	Desarrollo Rural
12231044	Rodríguez Chávez Juan José	Doctorado	Desarrollo Rural
12231052	Gerardo Santiago Angélica	Doctorado	Desarrollo Rural
12231039	Chávez Bermúdez Yajaira Floricel	Doctorado	Desarrollo Rural
12233036	Molotla Dector Marco Antonio	Maestría	Desarrollo Rural
12233043	Rodríguez Martínez Daniel	Maestría	Desarrollo Rural
12233027	Amador Herrera Claudia Gabriela	Maestría	Desarrollo Rural
12233038	Rodríguez Castillo Omar Ali	Maestría	Desarrollo Rural
12233053	Rodríguez Ramírez Tania	Maestría	Desarrollo Rural



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 249/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 6 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 5 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 249/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231045	Arias Castañeda Alfredo	Doctorado	Desarrollo Rural
12233049	Monsalvo Elizalde Beatriz	Maestría	Desarrollo Rural



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 250/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía evaluaron 8 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 250/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231046	Madrid Pérez María Isabel	Doctorado	Economía
12231035	Gallegos Toledo Ilse Irene	Doctorado	Economía
12233054	Hernández Epigmenio Sandra	Maestría	Economía
12233034	Ortiz Lazalde Jocabed Getsemani	Maestría	Economía
12233046	Salas Salas Leticia	Maestría	Economía
12233042	Quintero Pérez Reyna Flor	Maestría	Economía
12233044	Galván Villalobos Viridiana	Maestría	Economía
12233022	Bautista Mayorga María Del Carmen	Maestría	Economía
12233031	Pérez Moreno Guadalupe	Maestría	Economía



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 251/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

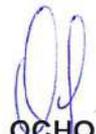
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 8 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 251/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231055	Mateo Reynoso Rubén Desierio	Doctorado	Desarrollo Rural
12233020	Rodríguez Ayala Jutzari	Maestría	Desarrollo Rural



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 252/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística evaluaron 1 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

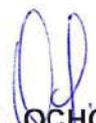
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 1 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 1 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 252/07-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12231031	Ayala Niño Daniel	Doctorado	Estadística
12231042	Ríos Cruz Rohel	Doctorado	Estadística
12233047	Gómez Fernández Carla Hipatia	Maestría	Estadística



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 253/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Alejandro Estrada Manzo realice una salida al extranjero.

Antecedentes: El Dr. Jesús Romero Nápoles, Profesor Consejero del estudiante M.C. Alejandro Estrada Manzo, (número de matrícula 11931003) quien ingreso el 28 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 2022/170) para que el estudiante Estrada Manzo realice una salida al Museo Nacional de Historia Natural (USNM), en Washington, D.C. EE.UU, del 01 al 10 de septiembre de 2022.

El objetivo de la salida es consultar la colección Entomológica de Insecta, Diptera Asilidae, con la intención de facilitar la correcta identificación de ejemplares de moscas depredadoras y contribuir al entendimiento de los procesos evolutivos del grupo antes mencionado, así como el fortalecimiento de la investigación doctoral del estudiante, quien trabajará bajo la supervisión del Dr. Torsten Dikow, curador de la colección. Los gastos del viaje se cubrirán con cargo al presupuesto de investigación asignado al estudiante.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2022/170), y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la salida, este Comité Académico aprueba desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Alejandro Estrada Manzo realice la salida al extranjero, al Museo Nacional de Historia Natural (USNM), en Washington, D.C. EE.UU, del 01 al 10 de septiembre de 2022. En lo que respecta a los gastos del viaje, no existen recursos institucionales para dicho propósito, ni aun aquellos de la triple A, ya que los gastos de salidas al extranjero están muy observados y restringidos por la Ley de Austeridad Republicana.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 254/07-2022

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **Giselle Guadalupe Maldonado Martínez.**

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Giselle Guadalupe Maldonado Martínez (número de matrícula 12033056) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Arturo Pro Martínez, quien fungía como Asesor, para que pase a ocupar el cargo de Profesor Consejero en sustitución del Dr. Juan Manuel Cuca García†

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Arturo Pro Martínez funja como Profesor Consejero en el Consejo particular de la estudiante Giselle Guadalupe Maldonado Martínez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 256/07-22

Fecha: 20 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Marcelina Vélez Torres.

Antecedentes: La Dra. Marcelina Vélez Torres, Investigadora Auxiliar Adjunta del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 01 al 31 de agosto de 2022.

El objetivo de la salida es realizar una estancia académica en el Laboratorio Agrícola-Forestal sección in vitro y crioconservación de tejido vegetal del CNRG-INIFAP con la Dra. Esmeralda Judith Cruz Gutiérrez, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Los gastos serán con cargo al proyecto CONV_RGAA_2022_31.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura (Acuerdo CAFRU/041/12/07/22), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán con cargo al proyecto CONV_RGAA_2022_31, se aprueba el permiso de la Dra. Marcelina Vélez Torres del 01 al 31 de agosto de 2022 para realizar la actividad académica citada.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 257/07-2022

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias José Alejandro Adame Ramírez.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias José Alejandro Adame Ramírez (número de matrícula 12131019) ingresó el 24 de agosto de 2021. A solicitud de su Profesor Consejero, Dr. Oscar Javier Ayala Garay, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo integrar a la Dra. María de Lourdes Arévalo Galarza, para que funja como Asesora, quien contribuirá en la parte substancial del proyecto referente a la evaluación de la calidad del fruto del tomate cosechado en la etapa de maduración.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. María de Lourdes Arévalo Galarza, funja como Asesora, en el Consejo Particular del estudiante José Alejandro Adame Ramírez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 258/07-2022

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Karina Yazmine Mora García.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Karina Yazmine Mora García (número de matrícula 12131023) ingresó el 24 de agosto de 2021. A solicitud de su Profesor Consejero, Dr. J. Jesús García Zavala, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Apolinar Mejía Contreras, para que funja como Asesor, en sustitución del Dr. Ricardo Lobato Ortiz, quien declinó por el cambio en los objetivos del proyecto de investigación y alcances del mismo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Apolinar Mejía Contreras, funja como Asesor, en el Consejo Particular de la estudiante Karina Yazmine Mora García.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 259/07-2022

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Ollin Tonatiuh Rodríguez Bravo.

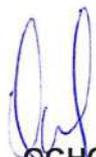
Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Ollin Tonatiuh Rodríguez Bravo (número de matrícula 12113018) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud de su Profesor Consejero, el Dr. David A. Sotres Ramos, el Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Gustavo Mora Aguilera, para que funja como Asesor Externo, en sustitución de la Dra. Olga Vladimirovna Panteleva, quien declinó por motivos personales.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Gustavo Mora Aguilera, funja como Asesor Externo, en el Consejo Particular del estudiante Ollin Tonatiuh Rodríguez Bravo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 260/07-2022

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Suzel del Carmen Ríos Ramírez.

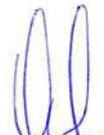
Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Suzel del Carmen Ríos Ramírez (número de matrícula 12131012) ingresó el 24 de agosto de 2021. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Luis Leonardo Pinzón López, para que funja como Asesor externo, en sustitución de la Dra. Ma. de Lourdes Pacheco Hernández, quien por motivos de trabajo salió del país.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Luis Leonardo Pinzón López, funja como Asesor Externo, en el Consejo Particular de la estudiante Suzel del Carmen Ríos Ramírez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 261/07-2022

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **Elvia Carrillo Hernández.**

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Elvia Carrillo Hernández (número de matrícula 12213074) ingresó el 03 de enero de 2022. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, al Dr. Martín Hernández Juárez y a la M. C. Ruth Verónica González Molotla, como Profesora Consejera, Asesor y Asesora Externa, respectivamente, en sustitución de la Dra. Emma Zapata Martelo, M. C. María del Rosario Ayala Carrillo y Dra. Verónica Gutiérrez Villalpando.

La modificación de todo el Consejo Particular obedece al cambio de enfoque del proyecto de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Dr. Martín Hernández Juárez y la M. C. Ruth Verónica González Molotla funjan como Profesora Consejera, Asesor y Asesora Externa, respectivamente

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 262/07-2022

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Solicitud para que el estudiante Miguel Gutiérrez Fidencio realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Mónica Ramírez Mella, Profesora Consejera del estudiante M.C. Miguel Gutiérrez Fidencio (número de matrícula 11931057), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo GAN-22/140) para que el estudiante continúe realizando estancia de investigación en Campus Campeche, durante el cuatrimestre de otoño 2022 del 29 de agosto al 9 de diciembre de 2022.

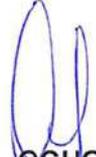
El objetivo de la estancia es realizar diversos ensayos de metabolismo ruminal *in vitro* e *in vivo*, análisis de metabolitos en HPLC, extracciones y análisis de ácidos nucleicos contemplados en su proyecto de investigación titulado: "Uso del Jengibre (*Zingiber officinale*) en la dieta de rumiantes: Análisis de la expresión genética y poblacional de la microbiota ruminal y su correlación con la producción de CO₂ y CH₄". Los gastos generados serán cubiertos con recursos de investigación asignados al estudiante.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Miguel Gutiérrez Fidencio realice la estancia de investigación en el Campus Campeche, del 29 de agosto al 9 de diciembre de 2022. Los gastos generados serán cubiertos con recursos de investigación asignado al estudiante.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 263/07-2022

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Solicitud para que la estudiante **Laura Patricia Valdez Arjona** realice una estancia de investigación nacional.

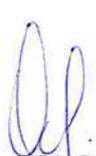
Antecedentes: La Dra. Mónica Ramírez Mella, Profesora Consejera de la estudiante M.C. Laura Patricia Valdez Arjona (número de matrícula 12111009), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo GAN-22/141) para que la estudiante continúe realizando estancia de investigación en Campus Campeche, durante el cuatrimestre de otoño 2022 del 29 de agosto al 9 de diciembre de 2022. El objetivo de la estancia es realizar la colecta de muestras de suelo, forraje de potreros, así como de sangre y heces de vacas en diversas zonas ganaderas de Campeche durante la época de lluvia. Los gastos generados serán cubiertos con recursos de investigación asignados a la Dra. Mónica Ramírez.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Laura Patricia Valdez Arjona realice la estancia de investigación en el Campus Campeche, del 29 de agosto al 9 de diciembre de 2022. Los gastos generados serán cubiertos con recursos de investigación asignado a la Dra. Mónica Ramírez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 264/07-22

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Investigador Titular, del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad: Genética, solicita el uso de vehículo oficial, una pickup y combustible por la cantidad de \$2,000, para realizar actividades del proyecto "Manos a la cuenca: impulso a la producción de maíz en el municipio de Atenco, Estado de México" durante el mes de agosto del presente incluyendo fines de semana y días festivos.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba la solicitud del Dr. Amalio Santacruz Varela del uso de vehículo oficial para realizar la actividad académica citada durante el mes de agosto.

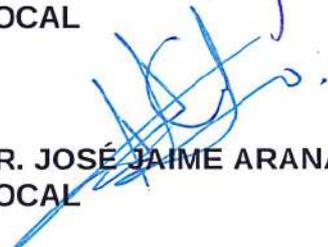
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 265/07-22

Fecha: 27 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicita el uso de vehículo oficial (Pick up Luv) de modelo atrasado que usualmente se presta para las actividades de campo e invernadero dentro del Campus Montecillo y áreas aledañas locales de Chapingo y Texcoco, de manera semanal, durante todo el mes de agosto del presente, incluyendo fines de semana y días festivos. Los gastos de gasolina serían con cargo al presupuesto del Dr. Lobato Ortiz. Las actividades a realizar: Deshierbe de invernaderos, tutorio de jitomate en invernaderos con rafia tomatara, deshierbe a cielo abierto en campo, preparación de solución nutritiva, aplicación de herbicidas, seguimiento de experimentos de jitomate y maíz y aplicación de insecticidas y fungicidas.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Lobato Ortiz para uso del vehículo oficial y realizar las actividades académicas citadas a partir del 1° al 31 de agosto del 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**